

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

**Periodo de Sesiones 2022-2023
Sala María Elena Moyano/Plataforma Microsoft Teams
Viernes 4 de Noviembre de 2022**

I. APERTURA

- En la Sala María Elena Moyano del Congreso de la República y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 16:00 h y 38 min del viernes 4 de noviembre de 2022, siendo el quórum reglamentario de la sesión de cinco congresistas y verificándose la asistencia de tres congresistas; bajo la presidencia del Congresista PARIONA SINCHE, Alfredo con la asistencia de los congresistas VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán y WONG PUJADA, Enrique y la licencia presentada por el Congresista REYMUNDO MERCADO, Edgard; no existiendo el quorum reglamentario se inició la sesión en calidad de informativa.
- Siendo las 17:00 h y 02 min se dio cuenta de la asistencia de los congresistas JIMÉNEZ HEREDIA, David Julio y ZEBALLOS APONTE, Jorge Arturo y, a las 17:00 h y 05 min se dio cuenta de la asistencia del congresista SAAVEDRA CASTERNOQUE, Hitler.
- Con el quorum reglamentario, el Presidente dio inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

II. SESIÓN INFORMATIVA

EL PRESIDENTE, siendo las 4 h 38 min y no contando la sesión con el quórum reglamentario; inició la sesión en calidad de informativa, dando cuenta de la asistencia del señor Dr. César Rodrigo Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores, para que informe sobre los siguientes temas:

- Sobre los objetivos, logros y avance del plan de acción que se viene implementando en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.
- Los compromisos que se han asumido en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.
- El trabajo que vienen realizando las Embajadas y Oficinas Comerciales en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.
- La incorporación de nuevos Estados miembro y Estados observadores.
- Informe sí eventualmente se cuenta con un plan de trabajo al asumir la presidencia Pro ténpo de la Alianza del Pacífico, por parte de nuestro país.

EL PRESIDENTE, dio la bienvenida al Dr. César Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores, para que exponga respecto a los temas materia de convocatoria.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, inició su presentación agradeciendo al presidente de la comisión por la invitación, señaló que espera que este intercambio sea una valiosa oportunidad para conversar sobre los avances alcanzados hacia los tratados de la Alianza del Pacífico, los cuales nos motive a seguir avanzando en la importancia que tienden a dar los acuerdos de la Alianza del Pacífico, los cuales pasó a detallar:

Informó sobre los objetivos, logros y alcance del Plan de Acción que se viene implementando en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.

Manifestó que el Perú está comprometido con la Alianza del Pacífico, iniciativa impulsada desde su origen por el Perú (Arco del Pacífico, antecedente inmediato). Ambas iniciativas impulsadas por el Perú.

Así en el año 2011 se suscribe la **Declaración de Lima** que recoge la visión primigenia de la Alianza del Pacífico como un mecanismo que busca consolidar un área de integración profunda, basada en la vigencia del Estado de Derecho, de la Democracia y de los órdenes constitucionales de sus miembros.

Seguidamente, el **Acuerdo Marco**, en vigor desde junio de 2015, establece formalmente el bloque; mientras que el **Protocolo Adicional** al Acuerdo Marco, en vigor desde mayo de 2016, permitió su integración comercial.

Tras 11 años desde su creación, la Alianza del Pacífico ha demostrado ser un proyecto de integración regional exitoso, caracterizado por su pragmatismo para avanzar hacia el libre comercio y otros ámbitos de interés común en beneficio de nuestros ciudadanos, sin verse interrumpido por alguna divergencia ideológica.

La Alianza del Pacífico cuenta:

- 63 Estados Observadores de distintos continentes.
- 4 candidatos a Estados Asociados (Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur).
- 2 candidatos para adherirse al bloque (Costa Rica y Ecuador).

En estos 11 años la Alianza del Pacífico ha acumulado una serie de logros en cuatro ámbitos: integración comercial, integración financiera, Integración social, proyección externa.

Informó de los compromisos que se han asumido en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.

Manifestó que la Alianza del Pacífico, además de contar con compromisos a nivel comercial derivados del Protocolo Adicional, ha desarrollado la capacidad de enfocarse en preocupaciones de índole social, para promover un mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica y garantizar la inclusión social de sus habitantes.

Agregó que para tal efecto, la Alianza del Pacífico se encuentra recibiendo asistencia técnica y financiera de Estados Observadores y de socios estratégicos como el BID, la CEPAL y la CAF.

En respuesta a los desafíos que presenta el actual contexto internacional y la necesidad de enfrentar la creciente expansión del proteccionismo, la Alianza del Pacífico posee una Visión Estratégica al 2030 con objetivos y metas para

una Alianza “más integrada, más global, más conectada y más ciudadana”, que contribuya a generar un mundo más equitativo y justo en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Entre los objetivos se encuentra la tarea de duplicar el comercio intra-Alianza, incorporando a las PYMES en los flujos de comercio. Para dicho objetivo se desarrolla una articulación público-privada con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.

Informó sobre el trabajo que vienen realizando las Embajadas y Oficinas Comerciales en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.

Al respecto, señaló que la Alianza del Pacífico tiene el objetivo de convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica-comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico. Para alcanzar esta aspiración los países coordinan acciones a través de la red de Embajadas así como con la red de Oficinas Comerciales.

En 2022 se han impulsado una serie de actividades de promoción, siendo un objetivo de la Presidencia Pro Tempore mexicana reforzar la presencia de la Alianza en el exterior.

Las Oficinas Comerciales en el exterior también han promovido actividades, entre las cuales destaca la X edición de la Macrorrueda de Negocios que constituye una de las actividades icono de la Alianza del Pacífico para la promoción comercial, en la cual participa PROMPERÚ.

Adicionalmente, se han previsto Seminarios de Inversión en Japón (2022) y Canadá (2023).

Informó sobre la incorporación de nuevos Estados miembro y Estados observadores.

Señaló que debido a las características y a la proyección global de la Alianza del Pacífico, existe mucho interés de terceros Estados de hacer seguimiento y contribuir con los trabajos de la Alianza del Pacífico. La manera de participación puede darse a tres niveles: como Estados Observadores, Estados Asociados o miembros plenos a través de la adhesión.

Respecto de los Estados Observadores: En el 2022, Arabia Saudita, Irlanda, Malta y Pakistán. Actualmente, la Alianza del Pacífico cuenta con 63 Estados Observadores.

Respecto de los Estados Asociados: Se tienen cuatro candidatos con los cuales se viene negociando (Australia, Canadá, Corea del Sur y Nueva Zelanda).

Respecto de los Estados que desean adherirse como miembros plenos: Se cuenta con la solicitud presentada por Costa Rica y el interés expresado por el Ecuador.

Informó si eventualmente se cuenta con un Plan de Trabajo al asumir la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, por parte de nuestro país.

Manifestó que según lo dispuesto en el Acuerdo Marco, el Perú asumirá la Presidencia Pro Tempore por un periodo de un año, a partir del 01 de enero de 2023.

El trabajo de la Presidencia Pro Tempore será guiado por los mandatos que emanen de la XVII Cumbre Presidencial del próximo 25 de noviembre. Los cuatro países se encuentran actualmente negociando Declaraciones y planes de trabajo que contienen mandatos para las instancias políticas y técnicas del mecanismo a ser suscritos en la Cumbre.

En ese sentido, la principal función de la Presidencia Pro Tempore es promover la implementación de los mandatos presidenciales.

EL PRESIDENTE, agradeció la exposición del Dr. César Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores, por haber esclarecido a los temas considerados en la agenda, así mismo informó que en la sala se cuenta con la presencia de la Embajadora, María Eugenia Echeverría Herrera Vda. de Pury, así mismo el Ministro - Pablo Antonio Cisneros Andrade, Consejero - César Joycep Aréstegui Bravo, Tercer Secretario - Hans Esteban Ramos Duran, Ministro Edgard - Pérez Albán, Tercer Secretario - Beto Daniel de Jesús Wong Gálvez. En consecuencia para poder complementar a los otros puntos, se dio el uso de la palabra a la embajadora Echeverría.

La Embajadora, María Eugenia Echeverría Herrera Vda. de Pury, señaló que en el pasado se tuvo reuniones regulares con este grupo de seguimiento a los trabajos de la Alianza del Pacífico, de la cual resaltó que los congresos de los países miembros estén interesados en hacerle seguimiento en la marcha de estas labores, lo cual para nosotros es de mucha importancia asumir la presidencia pro tempore, en el mecanismo a partir del 01 de Enero del 2023, como ya señaló el Canciller hay dos ejes principales, por un lado consolidar la plataforma de integración económica y comercial, para ese efecto se contara bajo nuestra presidencia con la negociación de dos nuevos miembros plenos que serán Costa Rica y Ecuador, así mismo estamos en negociaciones con 4 nuevos candidatos a ser estados asociados como son Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Corea del Sur con los cuales ya se iniciaran las negociaciones, que permitirán abrir oportunidades de desarrollo en beneficio de los ciudadanos miembros de la Alianza del Pacífico.

EL SECRETARIO TÉCNICO, da cuenta que el congresista Jiménez Heredia acaba de consignar su asistencia a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, igualmente el congresista Zeballos Aponte, se deja constancia de la asistencia de los dos señores parlamentarios, con lo cual la comisión cuenta con el quórum reglamentario para poder iniciar con la primera sesión extraordinaria.

EL PRESIDENTE, dio cuenta del ingreso del Vicepresidente de la Comisión, Congresista Hitler Saavedra Casternoque.

III. SESIÓN ORDINARIA

EL PRESIDENTE, luego de la participación del Ministro de Relaciones Exteriores y la embajadora, invitó a los colegas Congresistas a fin de que puedan manifestar su apreciación, pregunta, consulta entre otros.

EL CONGRESISTA ENRIQUE WONG PUJADA, indicó la importancia de la Alianza del Pacífico, son 4 países que están bastante relacionados, con la coincidencia que también pertenecen al APEC.

EL CONGRESISTA HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE, expresó la importancia de nuestra comisión y la necesidad de consolidar el APEC y las relaciones que tenemos con este bloque muy importante económicamente Chile, Colombia, México y Perú, porque es uno de los grandes bloques que tenemos en la zona del Asia, totalmente importante esta invitación y la cual debemos fortalecerla porque de esa manera seguiremos incrementando nuestra presencia como país,

EL CONGRESISTA JORGE ARTURO ZEVALLOS APONTE, agradeció la presencia del Canciller Landa y la embajadora, asimismo coincidió con el congresista Wong toda vez que debemos trabajar en dirección del progreso y bienestar de nuestros peruanos, si no caminamos juntos no vamos a lograr nuestros objetivos finales.

EL PRESIDENTE, expresó que estos cuatro países que conforman la Alianza significa que vamos a trabajar de manera conjunta en algún punto acordado, y ese trabajo tiene que dar beneficios para cada uno de los países, preguntó ¿actualmente que planes de trabajo se viene fortaleciendo, se viene viendo con mayor énfasis, dentro de estos cuatro países y sobre todo de qué manera podemos fortalecer la beca del Alianza del Pacífico?

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, saludo las expresiones que han tenido los Congresista Wong, Saavedra y Zevallos; agregando que los procesos de integración como la ALIANZA DEL PACIFICO, el APEC y otros más, tiene como finalidad el bien común, el bienestar común del pueblo y por eso trasciende a los gobiernos, ya que el Perú, ha sido sede de la presidencia de la Alianza del Pacífico, de la Comunidad Andina y será también del APEC, de modo que son tareas de Estado, que son de largo plazo y la política exterior que desarrolla la Cancillería se mantiene en esos trazos políticos, por eso es importante con cada país que forma parte como asociado, sea Chile, Colombia y México, como también los estados que quieren asociarse o los estados observadores, es promover esos intercambios en beneficio de la población.

La Embajadora, María Eugenia Echeverría Herrera Vda. de Pury, Manifestó sobre la pregunta específica de que planes estamos trabajando, Hay unas hojas de ruta muy importantes y que consitan de varios grupos del Alianza, la hoja de ruta sobre los plásticos, hoja de ruta digital regional, hoja de ruta sobre la igualdad de género, y sobre cómo va las becas del Alianza del Pacífico se tiene una plataforma sobre la movilidad estudiantil desde hace varios años que hasta el momento a proporcionado tres mil becas entre los cuatro países del Alianza, la cual durante dos años estuvo suspendida a raíz de la pandemia, que este año se relanzó la convocatoria número trece, ya con movilidad real entre los jóvenes de los cuatro países que van hacer estudios en los otros países, con respecto a los fertilizantes, se presentó en el último foro de trabajo con los observadores que es donde se trabaja proyectos de cooperación específica, el Perú presentó un proyecto que fue acogido por los cuatro países de la Alianza sobre trabajar sobre las buenas prácticas de uso de los

fertilizantes y los fertilizantes ancestrales, a la cual se está haciendo seguimiento.

EL PRESIDENTE, agradeció al doctor Cesar Landa y a su equipo que lo acompañó en la reunión desarrollado por la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario a la Alianza del Pacífico.

Luego de la suspensión momentánea se continuó, para abordar el tema señalado en el punto uno de la agenda.

EL PRESIDENTE, la Presidencia informó que con fecha 18 de octubre del presente año, el senador mexicano Dr. José Ramón Enríquez Herrera, Presidente Pro Tempore de la CISAP remitió documento al señor José Williams Zapata, Presidente del Congreso de la República, para que se sirva convocar a los Congresistas miembros de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República del Perú, así como a la Secretaría Técnica, para participar de la XV Sesión de la CISAP en el marco de la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico en México.

Asimismo, también informó que las actividades se distribuirán entre el 22 y el 27 de noviembre, considerando el Consejo de Ministros, el VIII Encuentro Empresarial, la XV Sesión de la CISAP, la XVII Cumbre de Presidentes y las reuniones anexas programadas en Oaxaca y Ciudad de México.

Agregó, que en atención al documento antes descrito, la Presidencia de la Comisión, remitió el Oficio N° 09-2022-2023-CESPAAP/CR, al señor Presidente del Congreso de la República, solicitando se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes a favor de los comisionados invitados según el documento antes mencionado.

La presidencia de la Comisión informó del Acuerdo N° 080-2020-2021/MESA-CR, que dispone para los viajes al exterior que autorice la actual Mesa Directiva del Congreso se aplicarán los siguientes criterios:

- Solo podrán viajar los congresistas de la República.
- Solo podrán viajar para un mismo evento delegaciones de un máximo de tres (3) parlamentarios.
- No se autorizarán viajes para el personal del Servicio y organización parlamentaria.

EL CONGRESISTA JORGE ARTURO ZEVALLOS APONTE, quien solicitó información para verificar la agenda, y consultó si se tiene que estar toda la semana o solo algunos días en México.

EL CONGRESISTA ENRIQUE WONG PUJADA, Tratándose de un viaje tan importante del Acuerdo del Pacífico, solicitó que puedan viajar cuatro o cinco parlamentarios.

EL CONGRESISTA HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE, quien se sumó al pedido del Congresista Wong y solicitó conversar con el Presidente del Congreso para que se priorice este evento por ser muy importante.

EL PRESIDENTE, en atención a las participaciones, solicitó a los señores congresistas autorizar la participación de la mesa directiva en representación de la comisión para participar de la xv sesión de la CISAP en el marco de la xvii cumbre de la Alianza del Pacífico y otras actividades entre el 22 y el 27 de noviembre próximo en México, en aplicación al acuerdo de mesa 080 y por excepción al mismo acuerdo de mesa solicitar la autorización de la participación de los demás integrantes de la comisión y secretario técnico, teniendo en cuenta las diversas actividades que realizará nuestra comisión en México, al asumir nuestro país la presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico y asimismo, señalar que existen precedentes sobre viajes al exterior de delegaciones mayores a tres parlamentarios.

EL PRESIDENTE, señaló si no hay oposición de los señores congresistas se da por aprobado el pedido.

EL PRESIDENTE, solicitó la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta. Al no haber oposición de los señores congresistas se da por aprobado.

Siendo las 17 horas y 45 minutos, se levanta la sesión.

La transcripción de la versión magnetofónica de la Primera Sesión Extraordinaria, es parte integrante de la presente Acta.

ALFREDO PARIONA SINCHE
Presidente
Comisión Especial de Seguimiento
Parlamentario al Acuerdo de la
Alianza del Pacífico

ELVIS VERGARA MENDOZA
Secretario
Comisión Especial de Seguimiento
Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del
Pacífico